

PRESEA “LEÓN UTL”

Propuesta para análisis y discusión.

La Presea “**LEÓN UTL**” tiene como objetivo dar reconocimiento a diferentes categorías de personas relacionadas con la UTL que han logrado un desempeño sobresaliente o altamente meritorio.

Se establecen las siguientes categorías:

- Docentes
- Alumnos
- Personal
- Altos directivos, personal de apoyo y personalidades externas.

PRESEA “LEÓN UTL” A LA DOCENCIA

La distinción de “**LEÓN UTL**” tiene como objeto el reconocer a los profesores sobresalientes de la Institución, por su actividad docente y de liderazgo académico.

LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA

1. La Presea “**LEÓN UTL**” se otorga una vez al año y será entregado en la ceremonia del Día del Maestro.
2. Se entrega como máximo una Presea al año en esta categoría, pudiéndose declarar desierto el premio en caso de no haber candidatos con los méritos suficientes.
3. El galardonado se encuentra presente en la celebración.

LINEAMIENTOS PARA LA OBTENCIÓN

- a. Ser Profesor de Tiempo Completo, Asignatura o funcionario docente de la Institución al momento de la Ceremonia.
- b. Tener Título profesional y Maestría.
- c. No haber sido distinguido con la Presea “**LEÓN UTL**” o un reconocimiento equivalente en los últimos 5 años.
- d. Haber dado por lo menos dos asignaturas cada cuatrimestre en los últimos cinco cuatrimestres legalmente laborados y de manera consecutiva en la institución. No se tomará en cuenta el cuatrimestre enero-mayo en curso.

- e. Haber sido evaluado durante los cuatrimestres señalados con puntajes mayores a 9.5.
- f. Que exista el aval del Director de la carrera, acerca de la nominación del candidato.
- g. Una carta de recomendación del Secretario Académico, así como una líder del cuerpo académico en el que se desempeña, en las que se da testimonio de las actividades más importantes desarrolladas por el profesor durante los últimos 5 años, así como su actitud de servicio, su relación con sus pares y una actitud constructiva y positiva ante las diversas problemáticas de la Institución.
- h. Haber participado satisfactoriamente en diversos programas de actualización y perfeccionamiento docente en cada año.

PRESEA “LEÓN UTL” AL ALUMNADO.

La distinción de la Presea “LEÓN UTL”, tiene como objeto el reconocer la excelencia académica de los alumnos de la Institución.

Se elegirá al alumno más sobresaliente de acuerdo con los siguientes lineamientos.

LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA

1. La Presea “LEÓN UTL” se otorgará una vez al año y será entregada en la Ceremonia de Titulación, siempre y cuando existan candidatos con los méritos suficientes, en caso contrario se declarará desierta dicha entrega.
2. Se entregará como máximo una Presea al año.
3. El galardonado está presente en la Ceremonia de entrega.

LINEAMIENTO PARA LA OBTENCIÓN

- a. Finalizar sus estudios de Técnico Superior Universitario y que obtengan un promedio global superior a 9.5 en sus evaluaciones cuatrimestrales y que no hayan obtenido ninguna calificación cuatrimestral inferior 8.5 en el plan y programa de estudios de la carrera que cursó.
- b. El ser el mejor promedio de la Generación.
- c. Haber entregado un excelente reporte de estadía en tiempo y forma.
- d. Haber cubierto de manera continua todos los cuatrimestres.
- e. Haber obtenido el Reconocimiento de alto rendimiento académico al presentar el Examen General de Egreso (EGETSU).
- f. Que haya una carta de recomendación del Director de el área correspondiente así como del tutor acerca de la nominación del candidato.
- g. No contar en su historial académico con sanciones o amonestaciones.

PRESEA “LEÓN UTL” AL PERSONAL ADMINISTRATIVO

La presea “**LEÓN UTL**” al personal tiene como objeto reconocer al personal administrativo de la UTL que se ha destacado por sus labores continuas, su lealtad Institucional y buen desempeño de sus funciones.

LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA

1. La Presea “**LEÓN UTL**” se otorga una vez al año y será entregada en la Ceremonia de Aniversario de la Universidad.
2. Se entregan tantas Preseas como sean necesarias en base a los lineamientos para su obtención.
3. El galardonado deberá estar presente en la Ceremonia de entrega.

LINEAMIENTOS PARA LA OBTENCIÓN

Para el personal administrativo:

- a) Contar con 25 años ininterrumpidos de labor en la Universidad Tecnológica de León.
- b) No contar con ninguna acta administrativa-disciplinaria.
- c) Tener un alto nivel en la Evaluación de Desempeño.
- d) Presentar al menos tres cartas de recomendación de pares o antiguos jefes del candidato en las que se de testimonio de su disciplina, enfoque a la tarea y al servicio y de su actitud positiva hacia los quehaceres ante las problemáticas de la Universidad.
- e) Presentar una carta de recomendación de su Jefe actual, bajo los mismos lineamientos del punto anterior.

PRESEA “LEÓN UTL” A DIRECTIVOS Y PERSONALIDADES EXTERNAS

La presea León a altos directivos y externos tiene como objeto reconocer a estas personas por haber desarrollado sus actividades de tal forma que cambió positivamente el rumbo de la institución por contribuciones significativas.

LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA

1. La Presea “**LEÓN UTL**” a Altos Directivos y externos se entrega en ceremonias desarrolladas para tal fin.
2. Estas ceremonias deberán ser convocadas por el H. Consejo Directivo de la Universidad.
3. Se entregarán tantas Preseas como sean necesarias, en base a los lineamientos para su obtención.

4. El galardón está presente en la Ceremonia de entrega, salvo que sea *"In Memoriam"*.

LINEAMIENTOS PARA LA OBTENCIÓN

- a) la PERSONA a opinión del H. Consejo Directivo en pleno, desarrolló durante un tiempo determinado labores que cambiaron el rumbo de la Universidad, o bien la persona desarrollo un acto o una serie de actos distintos no onerosos, que ameriten tal reconocimiento.
- b) Las personas a ser reconocidas deben tener un amplio reconocimiento social, según la opinión del H. Consejo Directivo en pleno.
- c) Pueden ser objeto de este tipo de distinción, de manera enunciativa más no limitativa, las siguiente personas:
 - Fundadores.
 - Benefactores.
 - Próceres.
 - Ex Rectores.
 - Ex Consejeros.

SALÓN DE LA FAMA

Todas las personas anteriormente mencionadas, tendrán un lugar en el "Salón de la Fama" de la Universidad Tecnológica de León, el cual deberá estar ubicado en un lugar accesible al público.